PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....355.....

San Juan Bautista Misiones, 05 de octubre de 2021.-

VISTO: El Acta N° 90 de fecha 05 de octubre de 2021, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la "Adjudicación de Útiles de Oficina", PAC N° 390025, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de útiles de oficina, requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, conforme a la Ley 6672/2021, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.----------

Que, se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar tres firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 009/2021 de fecha 30 de setiembre de 2021, recomienda adjudicar el llamado de **"ADJUDICACION DE ÚTILES DE OFICINA" PAC N° 3390025**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems la oferta presentada por la Firma **INFOSYSTEMS,** por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la recomendación realizada y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa ID – 390025, **"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA"**, a la oferta presentada por la Firma **INFOSYSTEMS – RUC N° 3746599-6** del señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, con C.I. N° 3.746.599**, domicilio en Avda. RCA. Argentina 2494 y Pasos de Patria – Asunción, **por un monto total de Gs. 71.965.925 (Guaraníes Setenta un millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos veinticinco) IVA Incluido.**

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

...///...

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

RESOLUCIÓN N°.....355.....

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato a la Jefa de Patrimonio y Suministro, Lic. Adriana Bustto, quien emitirá su informe respectivo. ----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.---

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL DE MISIONES